

184045



184045

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Una máquina para fijar grapas metálicas de sujeción o de marcado a prendas de ropa y a artículos análogos" - - a favor de la Sociedad: WALDES y Compañía, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Enna, nº 111.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que ha de garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una máquina destinada a producir la aplicación y fijación a prendas de ropa y otros artículos semejantes de grapas metálicas, utilizadas ya sea para mantener el perfecto plegado de tales artículos, ya sea para establecer marcados distintivos u otros fines análogos.

Consiste esencialmente la máquina de que se trata en una estrecha caja inclinada, en la cual penetran lateralmente los elementos metálicos aproximadamente en U o en V destinados a constituir las grapas, alojándose sucesivamente uno tras otro en aquélla por la acción de un resorte, para



- 2 - 184045

ser empujados inclinadamente por un órgano que accionado por palanca, tirante y pedal los hace ascender hasta una boca superior de la caja, situada en la parte baja del hueco de una muesca del propio cuerpo de la caja que da
5 acogimiento al artículo a que debe fijarse la grapa, debidamente situado en ella de manera que la rama más alta del elemento metálico hecho ascender pueda rebasarlo superiormente mientras quede la otra rama debajo del propio artículo, siendo la configuración de la muesca tal que al
10 proseguir el ascenso del órgano empujador del elemento metálico produce la aproximación de las dos ramas de este elemento y el consiguiente cierre del mismo, fijándolo a tal artículo.

El órgano de empuje y cierre de los elementos constituyentes de las grapas está sometido a la acción de un resorte que tiende a mantenerlo normalmente por debajo de la entrada lateral en la caja de nuevos elementos metálicos, de manera que cuando se deje de actuar sobre el pedal recobre automáticamente dicho órgano de empuje la posición
15 epta para realizar una nueva actuación. El conjunto de la caja, la palanca de actuación del órgano empujador y su resorte, así como el dispositivo que produce el avance automático de alimentación de los elementos metálicos destinados a constituir las grapas, están alojados en una envolvente protectora.
20
25

Para que se comprenda perfectamente cuál es la constitución esencial de la máquina que se describe nos referiremos a continuación a un caso de realización práctica de la



184045

cos de la entalladura 3 sino también por un apéndice 8 (fi-
gura 4) que atraviesa una hendidura rectilínea practicada
en la pieza 1, el cual sirve a la vez para recibir con in-
termediación de una corredera 9 la acción del resorte 10
5 que obliga al propio órgano 4 a quedar normalmente situado
en la parte inferior de la abertura lateral 11 de la caja,
practicada en la pieza 2, por la cual penetran en dicha
caja los elementos metálicos destinados a constituir las
grapas. Estos elementos metálicos tienen la forma repre-
sentada en la figura 5, presentando una rama prácticamente
10 recta 12 encorvada en gancho 13 en su extremo, unida por
una porción inclinada 14 a otra rama curvada 15, y se ha-
llan yuxtapuestos en numerosa pluralidad sobre un soporte
16 dispuesto horizontalmente al lado de la máquina de mane-
ra que queden encarados con la abertura lateral 10 de la
15 caja. Una cuerda de guitarra 17, arrollable en un carrete
18 sometido a la acción de un resorte 19, tira de una pieza
20 guiada por el soporte 16 para hacer avanzar la totali-
dad de elementos metálicos, obligándolos a penetrar, uno
tras otro, en la abertura 11 a medida que los deslizamien-
tos del órgano 4 se lo permiten.

Hacia la parte baja de la pieza 1 está articulada una
palanca 21 (figura 1) que puede moverse en un rebajo 22 de
la misma pieza, guiada por ella, y por la 2 al quedar adap-
25 tadas. Esta palanca 21 está articulada a la vez a un ti-
rante 23 sometido a la acción de un resorte levantador 24,
que mediante una pieza de interconexión 25 puede fijarse
en forma graduable a otro tirante 26 articulado al pedal



- 3 - 184045

misma, representado en el dibujo adjunto, caso que solo debe ser considerado no obstante como un ejemplo que no limita la posibilidad de otros casos de ejecución que presenten variación de formas y de tamaños respecto al representado.

5 En las figuras 1 y 2 del dibujo se representan en detalle las dos piezas que en el caso tomado como ejemplo constituye la caja esencial de la máquina, visibles por las caras de las mismas por las cuales se produce el mutuo acoplamiento. La figura 3 es una vista general de la máquina en alzado, por el lado de la alimentación, y la figura 4 es una sección horizontal de la misma máquina. Las figuras 5 y 6 representan lateralmente un elemento metálico destinado a constituir una grapa, respectivamente abierto y cerrado.

15 La caja de actuación de la máquina está formada en el caso representado en el dibujo por dos piezas 1 y 2 (representadas en las figuras 1 y 2), capaces de ajustar en todo su contorno, en la primera de las cuales de mayor espesor que la otra, está practicada una entalladura 3 que puede ser recorrida por el órgano deslizable 4 en ella ajustado. Esta entalladura da lugar a la cavidad de la caja que queda cerrada lateralmente por las dos piezas 1 y 2 acopladas, y presenta superiormente una abertura 5 que desemboca en una muesca 6 de la pieza 1 coincidente con otra igual de la pieza 2. En la parte superior de esta muesca la pieza 1 está reforzada por una guarnición de acero 7. El órgano 4 está guiado no solo por los flan-



27. La utilización de este doble tirante y la pieza 25 permite efectuar la instalación de la máquina en mesas o soportes de diferentes alturas.

El funcionamiento de la máquina es el que sigue: Es-
5 tando el órgano 4 situado con su borde superior a flor del lado inferior de la abertura triangular 11, el elemento metálico inmediato de alimentación, obligado por el empuje de la pieza 20 penetrará en la cavidad 3 quedando apoyado en dicho borde superior del órgano 4. Si se e-
10 jerce entonces una presión sobre el pedal 27, los tirantes 26-23 actúan sobre la palanca 21 que al bascular hace ascender al órgano 4 de manera que empuja al elemento metálico alojado en la cavidad 3 hacia arriba para situarlo en la muesca 6, en la cual se hallará colocado el objeto
15 o los objetos a que debe aplicarse la grapa, que quedarán situados entre las ramas 12 y 15 del elemento metálico que debe constituir tal grapa. Continuando el órgano 4 su ascenso, obliga al elemento metálico a doblarse de modo que la rama curvada 15, apoyada en la guarnición 7,
20 se acerque al gancho 13 hasta que dicho elemento metálico quede cerrado, formando la grapa adherida al citado objeto u objetos.

El metal o aleación de que estén fabricados los elementos destinados a constituir las grapas debe ser, como
25 es natural, de maleabilidad suficiente para que pueda funcionar debidamente la máquina. Los tamaños y las formas de tales elementos podrán ser variables según los casos y los diferentes tipos de máquina que se construyan de



- 6 -

184045

acuerdo con el objeto de la patente.

Podrán ser también variables los metales, aleaciones o materiales que se empleen en la constitución de las diferentes partes de la máquina.

N O T A

5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una máquina para fijar grapas metálicas de sujeción o de marcado a prendas de ropa y a artículos análogos, que está esencialmente caracterizada por el hecho de tener una estrecha caja inclinada en la cual penetran lateralmente los elementos metálicos, aproximadamente en forma de U o de V, destinados a constituir las grapas, alojándose en ella sucesivamente, empujados uno tras otro por la acción de un
15 resorte, quedando en disposición de ser desplazados inclinadamente por un órgano que accionado por palanca, tirante y pedal los hace ascender uno tras otro hasta una boca superior de la caja, situada en la parte baja del hueco de una muesca que el propio cuerpo de la caja presenta para dar acogimiento al artículo a que debe fijarse la grapa, el cual se sitúa en
20 esta muesca de manera que la rama más alta de la U o la V del elemento metálico hecho ascender pueda rebasarlo superiormente mientras la otra rama del mismo elemento metálico queda debajo del propio artículo, siendo la configuración de la muesca tal que al proseguir el ascenso del órgano desplazador del
25 elemento metálico produce la aproximación de las dos ramas de este elemento y el consiguiente cierre del mismo fijándolo al artículo situado en la referida muesca.



2.- Una máquina para fijar grapas metálicas de sujeción o de marcado a prendas de ropa y a artículos análogos, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que el órgano de empuje y cierre de los elementos constituyentes de las grapas está sometido a la acción de un resorte que tiende a mantenerlo normalmente por debajo de la entrada lateral de la caja de nuevos elementos metálicos, de manera que cuando se deje de actuar sobre el pedal recobre automáticamente dicho órgano de empuje la posición apta para realizar una nueva actuación.

3.- Una máquina para fijar grapas metálicas de sujeción o de marcado a prendas de ropa y a artículos análogos, tal como la especificada en 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el conjunto de la caja, la palanca de actuación del órgano empujador y su resorte, así como el dispositivo que produce el avance automático de alimentación de los elementos metálicos destinados a constituir las grapas están alojados en una envolvente protectora.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una máquina para fijar grapas metálicas de sujeción o de marcado a prendas de ropa y a artículos análogos".



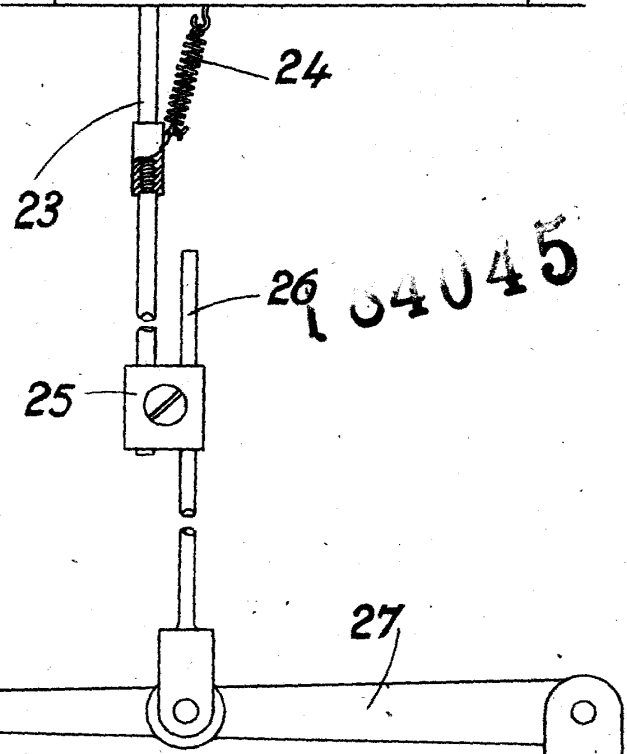
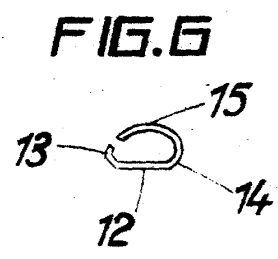
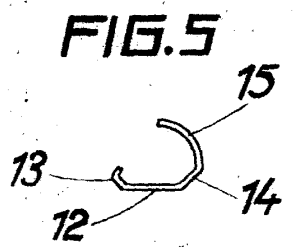
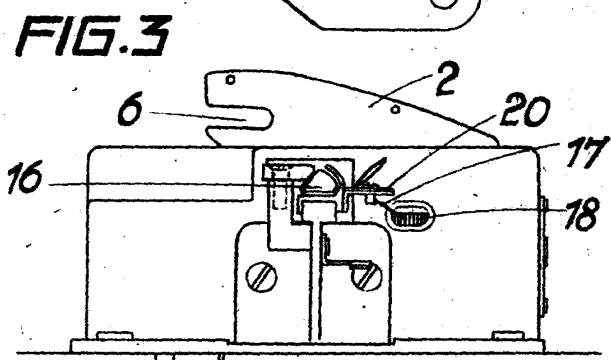
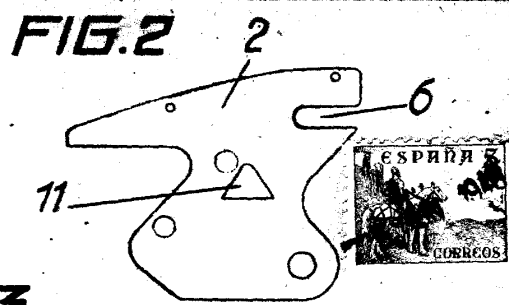
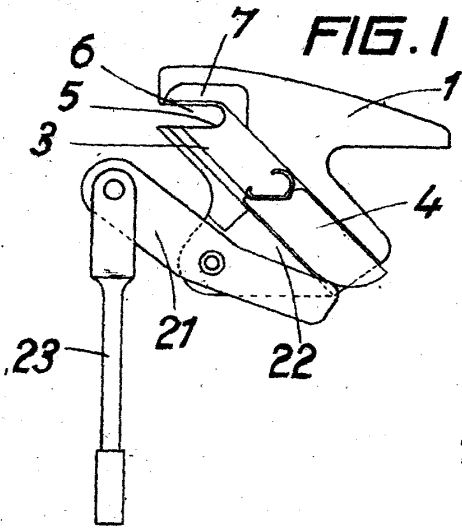
- 8 -

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

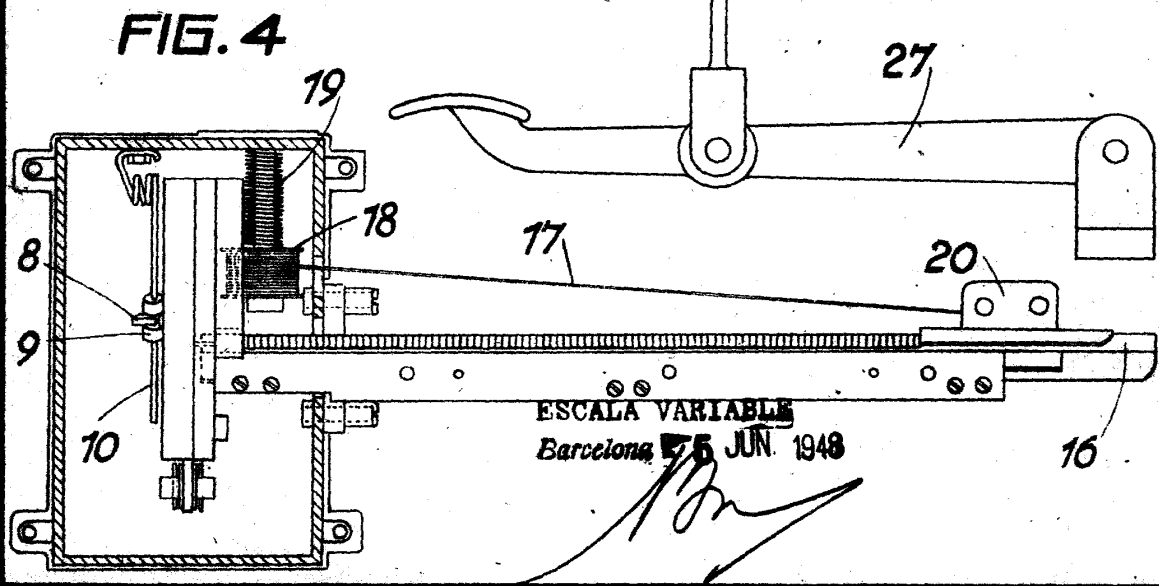
Barcelona, 5 de Junio de 1948.

P. p. de la Sociedad: WALDES y Compañía,

184045



104045



ESCALA VARIABLE
Barcelona JUN. 1948

[Handwritten signature]